

CONCEJO DE BOGOTÁ 19-01-2024 03:30:29
 Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE1250 O 1 Fol:2 Anex:0
 ORIGEN: 451 OFICINA451/BEDOYA PIRAQUIVE SAMIR
 DESTINO: COMISION 2º PERM. GOBIERNO/MACHADO AMADOR ADALBER
 ASUNTO: APOYO A LOS ADULTOS MAYORES EN BOGOTÁ
 OBS: ---

CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
	FECHA: 14-Nov-2019



PROPOSICIÓN No. 116 DE 2024

Aprobada en: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

20 ENE 2024

Tema: Apoyo a los Adultos Mayores en Bogotá

El Concejo de Bogotá D.C.

En uso de las facultades legales de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 3, 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el Acuerdo 837 de 2022, se permite citar e invitar a los funcionarios que a continuación se relacionan para que sirvan responder el siguiente cuestionario.

Cita:

- Secretario (a) Distrital de Integración Social
- Secretario (a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Secretario (a) Distrital de Salud
- Secretario (a) Distrital de Gobierno

Invita:

- Contralor (a) Distrital
- Personero (a) Distrital
- Veedor (a) Distrital

1. ¿Cuántos Centros Día existen actualmente en la ciudad? Sírvase discriminar por localidad, modalidad de atención, servicios prestados, y personas beneficiadas; discriminado por cada uno de los últimos cuatro años.
2. ¿Qué criterios se tienen en cuenta para el acceso a los beneficios de los Centros Día? Sírvase informar durante los cuatro (4) últimos años, el número de solicitudes recibidas, y estado del trámite de la mismas.
3. ¿Cuántos Centros de Promoción y Protección Social para personas adultas mayores hay autorizados en cada una de las localidades, el número de adultos mayores con los que cuenta y cuáles son los servicios que se prestan? De igual manera, indique qué centros están por construirse, el periodo previsto para su entrada en operación y los lugares específicos en donde prestarán servicio.
4. ¿Cuántos adultos mayores en situación de abandono se registran actualmente en la ciudad? ¿Cuáles son las rutas existentes para la atención de los adultos mayores

116

20 ENE 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

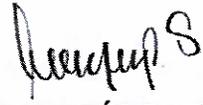
abandonados? Discrimine la información por abandono en calle, en red hospitalaria, en centros de atención distrital y en otros.

5. ¿Qué acciones se han desarrollado para la concientización de la ciudadanía sobre este flagelo, durante el periodo 2020-2023? Sírvase informar por año, presupuesto asignado y ejecutado y resultados.
6. ¿Cuántos casos se han reportado de maltrato al adulto mayor en las diferentes entidades distritales, en el periodo comprendido entre el 2020 y 2023? Discrimine por sexo y localidad. Además, ¿cuáles estrategias se han desarrollado para mitigar este delito?
7. Durante los últimos cuatro años, ¿qué apoyos económicos se brindan a los adultos mayores (Tipo A, B, C, Cofinanciado D)? Sírvase discriminar por localidad, número de personas beneficiadas, valor de cada subsidio, sexo, edad y requisitos para ingresar.
8. ¿Qué programas y actividades culturales, de recreación y/o deporte se han desarrollado para los adultos mayores, durante el periodo 2020-2023? Sírvase discriminar por programa, actividad, duración, presupuesto anual asignado y ejecutado.
9. ¿Qué acciones se han realizado para el seguimiento y evaluación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez durante el periodo 2020-2023? Discriminar acción por acción, objetivos y el año de realización.

Cordialmente,

BANCADA PARTIDO POLÍTICO MIRA


SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE
 Concejale de Bogotá
 Vocero


FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA
 Concejale de Bogotá

Proyectó: NDPV
 Revisó: MIVB